

| | | | | | |
|---|---|----------------------------|---------------------------|--------|---------------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | | |
| | RESOLUCIONES | | | | |
| | Versión: 03 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: GADM-FT- 11 | Serie: | Página 1 de 2 |

**RESOLUCION No. 172
(23 de Octubre de 2023)**

“POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN “ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA A LA CATEGORIA AL MÉRITO HUMANO Y SOCIAL”

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO DE BUCARAMANGA,
En ejercicio de sus facultades Legales, Reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Acuerdo Municipal No. 040 del 19 de agosto de 1999, se creó la condecoración **“ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA”**, determinando que tal distinción está destinada a incentivar y estimular a las personas, entidades o instituciones, municipales, departamentales, nacionales o extranjeras que desarrollen y fomenten la ciencia, la tecnología, la educación, la cultura, el deporte, la ecología el medio ambiente, la cívica, el bien social y el desarrollo industrial y empresarial en sus diversas manifestaciones o que realicen aportes al desarrollo de la comunidad de manera significativa que exalten y beneficien a nuestra sociedad.
- B. Que la Empresa **DIVERTYPARK EVENTOS RECREATIVOS**, Mis padres empezaron con el negocio hace aproximadamente 15 años en el Parque de las Cigarras, realizaban el alquiler de las atracciones interactivas de una forma informal. Un día me pregunte: Como seria llevar estas atracciones a un Evento Infantil (una piñata o Colegio) y fue ahí cuando descubrí un mercado sin explotar y decidí renunciar a mi trabajo y empezar con el negocio, formalice Empresa y empecé a invertir en atracciones interactivas y publicidad, allí mi Empresa ha ido creciendo considerablemente con mucho amor, esfuerzo y dedicación, se inicio en febrero del 2017. Desde ese momento hemos estado reinventándonos cada día ofreciendo una propuesta de diversión diferente a la tradicional.
- C. Que la Empresa **DIVERTYPARK EVENTOS RECREATIVOS**. Reconocida por llevar Alegría a cada Celebración, Trasmitiendo Experiencias de Alegría, Diversión, Felicidad a los Niños y Niñas de Colombia, Estimular en las Personas Sentimientos de Alegría, Bienestar y Crear Experiencias Inolvidables. Somos líderes de Recreación y Diversión en todo el Nororiente Colombiano.
- D. Que la Empresa **DIVERTYPARK EVENTOS RECREATIVOS**. Desarrolla Actividades de Diversión en Atracciones Interactivas y Recreación Temática, Tiene más de 100 Atracciones Interactivas Mecánicas y Eléctricas, más 49 Servicios Recreativos y más de 36 Shows Musicales, Artísticos y Culturales enfocados a Proporcionar diversión y entretenimiento para todas las familias Santandereanas. Para el año 2028, ser una del Top 5 de las Empresas Líderes en el mercado del Entreteniendo y Diversión de Colombia.
- E. Que en Sesión Plenaria, se aprobó por unanimidad la Proposición presentada por el Honorable Concejal **TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**.

En mérito de lo anterior expuesto,

| | | | | |
|---|---|----------------------------|---------------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | RESOLUCIONES | | | |
| | Versión: 03 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: GADM-FT- 11 | Serie: |

**RESOLUCION No. 172
(23 de Octubre de 2023)**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Condecoración “**ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA - CATEGORIA – CATEGORIA AL MÉRITO HUMANO Y SOCIAL**”, a la Doctora **GIOBANNA CHAPARRO JAIMES** – Gerente **DIVERTYPARK EVENTOS RECREATIVOS**, por sus aportes de servicios para eventos recreativos a la población de los Bumangueses y la región por estimular en la personas y la niñez sentimientos de alegría, bienestar y crear experiencias inolvidables.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución de Exaltación se entregará al Doctora **GIOBANNA CHAPARRO JAIMES** – Gerente **DIVERTYPARK EVENTOS RECREATIVOS**, comisionándose para el efecto al Honorable Concejal **TITO ALBERTO RANGEL ARIAS**, la distinción será otorgada en ceremonia especial que se cumplirá en el Salón Plenaria “Luis Carlos Galán Sarmiento”, se llevará a cabo el día **miércoles 25 de octubre de 2023**.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Bucaramanga, a los veintitrés (23) días del mes de Octubre de año Dos Mil Veintitrés (2023).

El Presidente,


JAVIER AYALA MORENO

El Primer Vicepresidente,


LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA

El Segundo Vicepresidente,


CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El Secretario General,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

El Ponente,


TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

Proyectó: Liliana Pacheco – Profesional U.A.II – H.C. Tito Alberto Rangel Arias
 Revisó: Yesica Paola Aparicio Arias – U.A.N. I – H.C. Tito Alberto Rangel Arias
 Revisó: Juan Sebastián Quintero Bacca U.A.N. I – H.C. Tito Alberto Rangel Arias